



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
344/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 14 de Mayo de 2014

Expte. N° 14.148/14

VISTO:

La Resolución N° 058-FI-2013, mediante la cual se hace pública la nómina de docentes de la Facultad de Ingeniería que debían ser evaluados dentro del Régimen de Permanencia durante 2013, y

CONSIDERANDO:

Que en la referida nómina se incluye al Ing. Salvador Russo Abdo, Profesor Adjunto de las asignaturas Organización Industrial I y Organización Industrial II ambas de las carrera de Ingeniería Industrial;

Que algunos de los mismos se encontraban, a febrero del corriente año, pendientes de evaluación por falta de designación de las correspondientes Comisiones Evaluadoras;

Que en virtud de ello, mediante Resolución N° 42-FI-2014, se publicó nuevamente la comunicación de evaluación de tales docentes;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial eleva la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del docente, en el marco del Régimen de Permanencia, y adjunta los curriculum vitae de sus integrantes;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 3° del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y sus modificatorias;

Que el Artículo 4° de la norma reglamentaria citada establece que *“los integrantes titulares y suplentes de las Comisiones Evaluadoras serán designados por el Consejo Directivo de las respectivas Facultades para todas las categorías, con la convalidación del Consejo Superior para el caso de Profesores Regulares”*;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N°78/14

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IV sesión ordinaria del 30 de Abril de 2014)

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

344/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 2 -

Expte. N° 14.148/14

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales para que integren la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación del **Ing. Salvador RUSSO ABDO**, Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas **ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL I** y **ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL II** ambas del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial:

TITULARES: Ing. Beni de Franz BLOSSER (UNSa)
Ing. Oscar N. HUERTAS (UNJu)
Ing. Hugo José CERIANI (UNSa)

SUPLENTE: Ing. Ricardo JAKULICA (UNSa)
Ing. Ariel Gustavo NICOLAS (UNLAR)
Ing. María Alejandra CASTELLINI (UNSa)

ARTICULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad, solicitándole la convalidación de la Comisión Evaluadora designada por el Artículo que antecede.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior de la Universidad.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOLI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa